

SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIAL

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2013

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado consolidado de situación financiera clasificado
Estado consolidado de resultados por función
Estado consolidado de resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto
Estado consolidado de flujo de efectivo
Resumen de las principales políticas contables

USD - Dólares estadounidense
MUSD - Miles de dólares estadounidenses



SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIAL

INDICE DE ESTADOS FINANCIEROS

	Páginas
Estado consolidado de situación financiera	
Estado consolidado de resultados por función	
Estado consolidado de resultados integrales	
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	
Estado consolidado de flujos de efectivo	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Información general	1
2. Resumen de las principales políticas contables	1
2.1 Bases de preparación	1
2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes y principales estimaciones	2
2.3 Información financiera por segmentos operativos	2
2.4 Bases de consolidación	4
2.5 Transacciones en moneda extranjera	5
2.6 Propiedades, plantas y equipos	5
2.7 Activos biológicos	6
2.8 Activos intangibles	7
2.9 Costos de intereses	7
2.10 Deterioro de activos no financieros	8
2.11 Activos financieros	8
2.12 Inventarios	9
2.13 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9
2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo	9
2.15 Capital social	9
2.16 Acreedores comerciales	9
2.17 Impuesto a la renta corriente e impuestos diferidos	10
2.18 Beneficios a empleados	10
2.19 Provisiones	10
2.20 Reconocimientos de ingresos	11
2.21 Dividendo Mínimo a distribuir	11
2.22 Medio Ambiente	11

Salmones Blumar S.A. y filiales
Estado consolidado de situación financiera clasificado
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresado en miles de dólares estadounidenses (MUSD)

ACTIVOS	31/12/2013	31/12/2012
	MUSD	MUSD
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.608	4.535
Otros activos financieros, corrientes	1.075	192
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	24.534	14.247
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.092	987
Inventarios	18.326	22.542
Activos biológicos corrientes	89.537	83.579
Activos por impuestos corrientes	4.962	12.322
Total de activos corrientes	147.134	138.404
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Derechos por cobrar, no corrientes	13.280	15.388
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	304	1.484
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	0	582
Activos intangibles distinto de la plusvalía	9.593	9.430
Propiedades, plantas y equipos	74.966	60.356
Activos biológicos no corrientes	33.916	19.990
Activos por impuestos diferidos	10.005	7.865
Total de activos no corrientes	142.064	115.095
TOTAL ACTIVOS	289.198	253.499

Salmones Blumar S.A. y filiales
Estado consolidado de situación financiera clasificado
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresado en miles de dólares estadounidenses (MUSD)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31/12/2013	31/12/2012
	MUSD	MUSD
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros, corrientes	3.503	3.002
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	47.615	50.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.213	0
Otros pasivos no financieros, corrientes	167	417
Total de pasivos corrientes	53.498	53.582
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	21.747	116.548
Pasivo por impuestos diferidos	10.711	9.278
Total de pasivos no corrientes	32.458	125.826
PATRIMONIO NETO		
Capital emitido	200.644	62.165
Otras reservas	37.220	29.144
Ganancia (pérdidas) acumulada	(34.622)	(17.218)
Patrimonio total	203.242	74.091
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	289.198	253.499

Salmones Blumar S.A. y filial
Estado consolidado de resultados por función
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresado en miles de dólares estadounidenses (MUSD)

	Acumulado 01/01/2013 31/12/2013 MUSD	Acumulado 01/01/2012 31/12/2012 MUSD
Ingresos ordinarios, total	193.696	169.176
Costo de ventas	(207.185)	(186.652)
Ganancia bruta pre Fair Value	(13.489)	(17.476)
(Cargo) abono a resultados por fair value de activos biológicos cosechados y vendidos	5.837	14.458
(Cargo) abono a resultados por ajuste fair value de activos biológicos del ejercicio	7.711	(25.693)
Ganancia Bruta	59	(28.711)
Costos de distribución	(6.320)	(7.796)
Gastos de administración	(4.498)	(4.085)
Otros ingresos por función	125	0
Otros egresos por función	(5.460)	(4.562)
Otras ganancias (pérdidas)	(696)	1.708
Ingresos financieros	72	19
Costos financieros	(190)	(70)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	(0)	(232)
Diferencias de cambio	(1.365)	(10)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(18.273)	(43.739)
(Gasto) por impuesto a las ganancias	869	7.425
Ganancia (pérdida) de actividades continuadas	(17.404)	(36.314)
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	92
Ganancia (pérdida)	(17.404)	(36.222)
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	(17.404)	(36.222)
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(17.404)	(36.222)
Ganancia por acción		
Acciones comunes		
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	(0,00243)	(0,00145)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica	(0,00243)	(0,00145)

Salmones Blumar S.A. y filial
Estado consolidado de resultados integrales
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresado en miles de dólares estadounidenses (MUSD)

	Acumulado 01/01/2013 31/12/2013 MUSD	Acumulado 01/01/2012 31/12/2012 MUSD
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(17.404)	(36.222)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	-
Otros resultado integral	-	-
Impuesto a las ganancias relacionados con componente de otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(17.404)	(36.222)
Resultado atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(17.404)	(36.222)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(17.404)	(36.222)

Salmones Blumar S.A. y filial
Estado consolidado de cambio en el patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresado en miles de dólares estadounidenses (MUSD)

	Capital emitido	Reservas por Diferencia de Cambio por Conversión	Otras Reservas Varias	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	62.165	-	29.144	29.144	(17.218)	74.091	-	74.091
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	62.165	-	29.144	29.144	(17.218)	74.091	-	74.091
Cambios en el patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia o pérdida	-	-	-	-	(17.404)	(17.404)	-	(17.404)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	(17.404)	(17.404)	-	(17.404)
Emisión de patrimonio	138.479	-	-	-	-	138.479	-	138.479
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	8.076	8.076	-	8.076	-	8.076
Total cambio en patrimonio	138.479	-	8.076	8.076	(17.404)	129.151	-	129.151
Saldo Final Período Actual 31/12/2012	200.644	-	37.220	37.220	(34.622)	203.242	-	203.242

	Capital emitido	Reservas por Diferencia de Cambio por Conversión	Otras Reservas Varias	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	62.165	-	29.144	29.144	19.004	110.313	-	110.313
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	62.165	-	29.144	29.144	19.004	110.313	-	110.313
Cambios en el patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia o pérdida	-	-	-	-	(36.222)	(36.222)	-	(36.222)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	(36.022)	(36.222)	-	(36.222)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios (Fusión)	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios (Desembolsos de fusión)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambio en patrimonio	-	-	-	-	(36.022)	(36.222)	-	(36.222)
Saldo Final Período Actual 31/12/2012	62.165	-	29.144	29.144	(17.218)	74.091	-	74.091

Salmones Blumar S.A. y filial
Estado consolidado de flujo de efectivo
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresado en miles de dólares estadounidenses (MUSD)

	01/01/2013 31/12/2013 MUSD	01/01/2012 31/12/2012 MUSD
Flujo de efectivo procedentes de (utilizado en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios	220.893	182.030
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(246.702)	(197.461)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(8.609)	(8.649)
Otros pagos por actividades de operación	5.469	(5.055)
Intereses pagados	(136)	(77)
Intereses recibidos	6	169
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	(29.079)	(29.043)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiaria u otros negocios	-	-
Préstamos a entidades relacionadas	(700)	(723)
Compras de propiedades , planta y equipo	(5.067)	(16.606)
Compras de activos intangibles	(181)	(181)
Otras entradas (salidas) de efectivo	600	1.493
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(5.348)	(16.017)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos	3.500	11.000
Pagos de préstamos	(8.500)	(8.000)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(3.000)	(10.500)
Préstamos de entidades relacionadas	45.500	55.700
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación	37.500	48.200
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	3.073	3.140
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, saldo inicial	4.535	1.395
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, saldo final	7.608	4.535

SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Salmones Blumar S.A. es una Sociedad anónima cerrada filial de Blumar S.A., dedicada a la industria acuícola. La Sociedad fue creada según escritura pública de la notaria Félix Jara Cadot el día 29 de agosto de 2006.

Centros de engorda

La Sociedad tiene centros de engorda de peces ubicados en la región de Aysén. Vende sus productos tanto en Chile como en el extranjero, siendo sus principales mercados Asia y América.

La Sociedad con fecha 02 de noviembre de 2013 realizó un aumento de capital de MUSD 130.000, el cual se materializó capitalizando gran parte de la cuenta por pagar que mantiene con la sociedad matriz Blumar S.A.

Además, con fecha 29 de noviembre de 2013, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, la sociedad aumentó su capital en MUSD 8.479 y aumentó las Otras Reservas en USD 8.076, producto del aporte de activos fijos de la sociedad matriz Blumar S.A.

Dentro del primer semestre de 2012 se constituyó la filial Blumar USA LLC., con el propósito de representar a Salmones Blumar S.A. en la estrategia de entrada al mercado del salmón de USA, Canadá y México, ya sea como representante activo o intermediario con los clientes existentes o nuevos, importando y distribuyendo productos acuícolas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de Diciembre de 2012 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas para su utilización en Chile bajo denominación Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes y principales estimaciones.

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”

Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esencia, esta modificación elimina el método del corredor o banda de fluctuación y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto en los Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.

NIC 27 “Estados Financieros Separados”

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio solo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 13 “Medición del valor razonable”

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

CINIIF 20 “Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto”

Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga “Stripping Costs” en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de “Stripping Costs” existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.

Enmiendas y mejoras obligatorias para ejercicios iniciados a partir del 01/01/ 2013:

NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”

Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno con tasas de interés por debajo de mercado, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”.

Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes:

Normas e interpretaciones obligatorias sin determinar fecha de inicio:**NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses.

Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable.

Su adopción anticipada es permitida.

Normas e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados a partir de 1/01/ 2014:**CINIIF 21 “Gravámenes”**

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo esta dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de

la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas y mejoras obligatorias para ejercicios iniciados a partir del 01/01/ 2014:

NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”

Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”

Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

Enmiendas y mejoras obligatorias sin determinar fecha de inicio:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Enmiendas y mejoras obligatorias para ejercicios iniciados a partir del 01/07/ 2014:

NIC 19 “Beneficios a los empleados”

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)

Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el periodo de su primera aplicación.

2.3. Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. .

El segmento a revelar por Salmones Blumar S.A. es:

- Acuícola

2.4. Bases de consolidación.

a) Filial

Filial es aquella entidad (incluidas las entidades de cometido especial) sobre la que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente posibles de ejercer o convertir. La filial se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de la filial por la Sociedad se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de la filial.

Dentro del primer semestre de 2012 se constituyó la filial Blumar USA LLC, con el propósito de representar a Salmones Blumar S.A. en la estrategia de entrada al mercado del salmón de USA, Canadá y México, ya sea como representante activo o intermediario con los clientes existentes o nuevos, importando y distribuyendo productos acuícolas.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Salmones Blumar S.A. y Blumar USA LLC.

A continuación se presenta el detalle de la filial incluida en los presentes estados financieros consolidados:

Nombre de la Sociedad	Porcentaje de participación		31/12/2013 Total	31/12/2012 Total
	Directo	Indirecto		
Blumar USA LLC	100%	0%	100%	100%
Chilebreed S.p.A.	50%	0%	50%	0%

b) Transacciones con participaciones no controladoras

La Sociedad aplica la política de tratar las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en valor libro de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

c) **Coligadas o asociadas**

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La inversión de la Sociedad en coligadas o asociadas incluye el menor valor de inversión (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos (que no sean resultados) posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y su coligada o asociada se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

2.5. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la sociedad matriz y su filial.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera (distinta a la moneda funcional) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Tipos de Cambio

La Sociedad ha convertido sus activos y pasivos monetarios, utilizando los siguientes tipos de cambios, respecto del dólar estadounidense, vigentes al cierre de cada ejercicio:

Fecha	\$ / USD	USD / U.F.	USD / Euro
31/12/2013	524,61	0,0225	0,7243
31/12/2012	479,96	0,0210	0,7565

2.6. Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos de la Sociedad se componen principalmente de centros de engorda.

Los equipos y maquinarias están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o valores revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

	Vida o Tasa Máxima Años	Vida o Tasa Mínima Años
Construcciones	50	15
Infraestructura	30	10
Maquinaria	15	5
Equipos	7	3
Mobiliario y accesorios	5	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7. Activos biológicos

Los activos biológicos, que incluyen ovas, smolts, peces en el mar y agua dulce, son valuados tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad, por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto cuando el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, conforme a las definiciones contenidas en NIC 41.

La valorización a valores justos de los activos biológicos del Grupo considera, en primera instancia, la búsqueda de un mercado activo para estos activos. Considerando que no existe un mercado activo para las existencias de peces vivos en sus distintas etapas, se ha considerado como valorización para peces en agua dulce (ovas, alevines y smolts) su costo de producción acumulado considerando que no ha sufrido transformación biológica relevante y que los costos de compra o producción no son significativamente diferentes a los de referencia de mercado.

Para peces en engorda, el criterio de valorización es a valor justo, entendiéndose como valor justo el precio de mercado menos los costos estimados de transformación y venta. Existe un mercado para peces en engorda sobre 4,00 Kg en peso vivo para el salmón del Atlántico y 2,50 Kg en peso vivo para la trucha. En ambos casos se determina el precio de mercado según el peso promedio de cada grupo en existencia en el mar a la fecha del balance, al cual se le descuentan los costos de cosecha, procesamiento, empaque, distribución y venta.

Los peces de menor tamaño en agua mar, son valorizados a su costo, en atención a que los peces de este tamaño no se consideran cosechables y no existe mercado de referencia para ellos. Para los activos biológicos medidos al costo, la Sociedad monitorea permanentemente que estos activos no presenten deterioro, lo cual de ser así, es reconocido inmediatamente contra resultado del ejercicio.

Las estimaciones de valores justos para estos activos se basan en precios de contrato de las fechas próximas al cierre de los estados financieros para ambas especies. La pérdida o utilidad en la venta de estos activos puede variar del cálculo a valores justos determinado al cierre del ejercicio.

En el caso del Grupo el método aplicado es el siguiente:

Agua Dulce	Ovas, smolts y alevines	Costos directos e indirectos acumulados considerando que no presentan transformación biológica relevante. Sujetos a evaluación de deterioro.
Agua Mar	Peces en el mar	Valor justo menos costos estimados en el punto de venta, considerando que hay mercado de referencia para estos activos, de no existir mercado se valora al costo acumulado, si bien pueden haber ajustes productos de diferencias significativas con los precios de mercados proyectados se realizan los ajustes al valor del activo biológico.

2.8. Activos intangibles

a) Concesiones de acuicultura

Las concesiones de acuicultura adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de nuestras concesiones es indefinida, puesto que no tienen fecha de vencimiento, ni tienen una vida útil previsible, por lo cual no son amortizadas. La vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

2.9. Costos de Intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados.

2.10. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.11. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de activos financieros

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Bajo esta categoría la Sociedad registra los siguientes activos financieros:

- Fondos mutuos

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no tienen cotización bursátil. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes. Las partidas con vencimiento mayor a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

En esta categoría la Sociedad registra deudores por ventas, otros deudores y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior. En el caso específico de los deudores por venta, otros deudores y otras cuentas por cobrar, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza que maneja la Sociedad.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.12. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados (salmón fresco y congelado) y de los productos en curso incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Los productos obsoletos o de lento movimiento son reconocidos a su valor de realización.

2.13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El valor de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

2.14. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.15. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los ingresos obtenidos.

Los dividendos mínimos legales sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son devengados.

2.16. Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al igual que en el caso de los deudores por venta, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

2.17. Impuestos a la renta corriente e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

2.18. Beneficios a los empleados

a) Vacaciones del personal

Las Sociedades reconocen un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo, que se registra a su valor nominal. El concepto referido a beneficios por vacaciones no representa un monto significativo en el estado de resultado integral.

b) Indemnización por años de servicios

Salmones Blumar S.A. y filial no presenta obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, por no existir una obligación legal asociada o una práctica no formalizada que dé lugar a dicha obligación. Se registran en resultados (gasto) al momento de pagar a los empleados, como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo, antes de la edad normal de jubilación.

2.19. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El valor se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos (en caso de existir).

Salmones Blumar S.A. y filial reconoce los ingresos cuando el valor de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación.

- Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha transferido los riesgos y beneficios de los productos al cliente, quién ha aceptado los mismos, y estando la cobrabilidad de las correspondientes cuentas por cobrar aseguradas.

2.21. Dividendo mínimo a distribuir

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, salvo acuerdo diferente a la unanimidad de los accionistas, la Sociedad se encuentra obligada a la distribución de un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30 % de las utilidades.

La práctica contable usual en Chile, ha sido dar reconocimiento a esta obligación en el momento en que los dividendos eran aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas. Bajo NIIF el reconocimiento de la obligación a favor de los accionistas debe anticiparse a la fecha de cierre de los estados financieros anuales con la consiguiente disminución de patrimonio.

2.22. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos que mejoran las condiciones medioambientales, se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se incurren. Cuando dichos desembolsos formen parte de proyectos de inversión se contabilizan como mayor valor del rubro propiedades, plantas y equipos.

La Sociedad ha establecido los siguientes tipos de desembolsos por proyectos de protección medio ambiental:

- a) Desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos que mejoran las condiciones medioambientales
- b) Desembolsos relacionados a la verificación y control de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.
- c) Otros desembolsos que ayuden el medioambiente.